

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 30 de marzo de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba.

Interesado: Complejo Hostelero la Venta de la Mancha, S.L.

Expediente: 14/7188/2014/EP.

Infracción: Dos graves, art. 20.1 y art. 20.13, y una muy grave, art. 19.12, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 23.2.2015.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Sanción: Multa de 305 euros, por cada una de las infracciones graves y 30.050,62 euros, por la muy grave.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 30 de marzo de 2015.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.